



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/008/2022

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN OAXACA, OAXACA"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Director General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/008/2022 para la contratación del servicio denominado "Mantenimiento correctivo de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca", cuatro personas morales presentaron la documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) en los siguientes términos:

Concursantes	Dictámenes resolutivos		
	LEGAL	TÉCNICO	ECONÓMICO
Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Constructora de Alto Rendimiento Productivo, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Construcciones, Terracerías y Estructuras PC, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Construcciones Trulop, S.A. de C.V.	DESFAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE

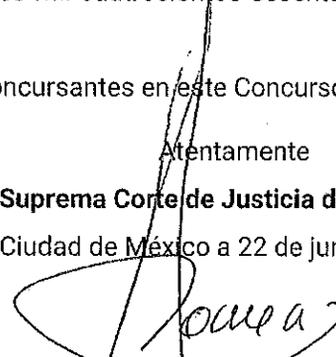
Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Director General de Infraestructura Física, autorizó la contratación del "Mantenimiento correctivo de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca", con la persona moral "**Construcciones, Terracerías y Estructuras PC, S.A. de C.V.**", por un monto de \$373,462.00 (trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a 22 de junio de 2022.


Lic. Alfredo Lorenzo Romea González

Director General de Infraestructura Física